

**68**

**Agrupación Política Nacional  
Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.**

#### **4.68 Agrupación Política Nacional Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.**

El 17 de mayo de 2011 la **Agrupación Política Nacional Movimiento Patriótico Mexicano, A. C.**, entregó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2010, a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6 y 81, numeral 1, incisos f) y l del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 11.1, 12.1 y 12.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que precisan que todos los Ingresos y Egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la Agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el citado Reglamento establece.

##### **4.68.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 18 de mayo de 2011 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/3313/11 del 11 de mayo de 2011, recibido por la agrupación el 17 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio de 2010, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 12.3 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Al respecto, con escrito MPM/2011/001 del 16 de mayo de 2011, recibido por esta autoridad el 17 del mismo mes y año, la agrupación presentó la siguiente documentación:

“(...).

*Formatos*

- 1) A 'RAF-APN' (Folios 059, 060, 061)
- 2) B 'CF-RAF-APN'.
- 3) C 'RAS-APN' (Sin Movimiento)

- 4) D 'CF-RAS-APN'.
- 5) E 'CE-AUTO-APN'(Sin Movimiento)
- 6) F 'REPAP-APN' (Sin Movimiento)
- 7) G 'CF-REPAP-APN'
- 8) H 'IA-APN'.
- 9) I 'IA-1-APN'
- 10) J 'IA-2-APN'.
- 11) K 'IA-3-APN'.
- 12) L 'IA-4-APN'.

*Documentos:*

- A) *Inventario Físico de Activo Fijo Al 31 de Diciembre de 2010.*
- B) *Inventario Físico de Almacén de Tareas Editoriales.*
- C) *25 Pólizas de Diario de Enero a Diciembre de 2010.*
- D) *03 Póliza de Ingresos de Enero a Diciembre de 2010.*
- E) *Auxiliares Contables del Ejercicio 2010.*
- F) *Balanzas de Comprobación de Enero a Diciembre de 2010.*
- G) *Diario General al 31 de Diciembre de 2010.*
- H) *Libro Mayor al 31 de Diciembre de 2010.*
- I) *03 Tarjetas de Almacén con sus Respetivos Vales de Salida.*
- J) *Oficio No. MPM/1046/0809 Asunto: no Percepción de Salarios.*
- K) *Disco Grabable de Datos del Ejercicio Fiscal 2010."*

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/3313/11 del 11 de mayo de 2011, recibido por la Agrupación el 17 del mismo mes y año, nombró al C.P. Armando Razo Gómez, como responsable para realizar la revisión de su Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos se levantó el 17 de mayo de 2011 (**Anexo 1**).

#### **4.68.2 Ingresos**

La agrupación reportó, en su Informe Anual (**Anexo 2**) ingresos por \$11,126.22, que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$0.00	0.00
2. Financiamiento por los Asociados		0.00	
Efectivo	\$0.00		

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
Especie	0.00		
3. Financiamiento por los Simpatizantes			
Efectivo	11,126.22		
Especie	0.00	11,126.22	100.00
4. Autofinanciamiento		0.00	0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$11,126.22</b>	<b>100.00</b>

Mediante oficio UF-DA/5282/11 (**Anexo 3**) del 22 de agosto de 2011, recibido por la agrupación el 29 del mismo mes y año, se solicitó una serie de aclaraciones y documentación referentes al rubro de Ingresos.

En consecuencia, con escrito MPM/2011/003 (**Anexo 4**) del 13 de septiembre de 2011, la agrupación presentó una segunda versión del Informe Anual (**Anexo 2**), en la cual, no modificó las cifras reportadas inicialmente. Las cuales fueron clasificadas de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$0.00	0.00
2. Financiamiento por los Asociados		0.00	0.00
Efectivo	\$0.00		
Especie	0.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		11,126.22	100
Efectivo	11,126.22		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	0
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$11,126.22</b>	<b>100</b>

### Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la verificación documental al 100% de los Ingresos reportados, determinando que la documentación que los ampara, consistente en estados de cuenta bancarios y Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo "RAF-APN", cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable.

#### 4.68.2.1 Financiamiento por los Asociados

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

#### 4.68.2.2 Financiamiento por los Simpatizantes

En este rubro la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$11,126.22 integrado como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Financiamiento de Simpatizantes		\$11,126.22
Efectivo	11,126.22	
Especie	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$11,126.22</b>

#### Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$11,126.22 que representa el 100% de los Ingresos reportados por la agrupación política, determinándose que la documentación que los ampara, consistente en, Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo "RAF-APN" y estados de cuenta bancarios, cumplen con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

#### Control de Folios

De la revisión al Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en efectivo "CF-RAF-APN", se determinó que la Agrupación utilizó una serie, como se indica a continuación:

CONTROL DE FOLIOS	TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	RECIBOS EXPEDIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	RECIBOS CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	RECIBOS EXPEDIDOS	CANCELADOS	PENDIENTES DE UTILIZAR
CF-RAS-APN	100	8	50	3	39	0

#### 4.68.2.3 Autofinanciamiento

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

#### 4.68.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), Egresos por un monto de \$11,126.22 integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Originarias Permanentes		\$0.00	0.00
B) Gastos por Actividades Específicas		11,126.22	100
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	11,126.22		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$11,126.22</b>	<b>100</b>

Mediante oficio UF-DA/5282/11 (**Anexo 3**) del 22 de agosto de 2011, recibido por la agrupación el 29 del mismo mes y año, se solicitó una serie de aclaraciones y documentación referentes al rubro de egresos.

En consecuencia, con escrito MPM/2011/003 (**Anexo 4**) del 13 de septiembre de 2011, la agrupación presentó una segunda versión del Informe Anual (**Anexo 2**), en la cual, en la parte relativa a Egresos no modificó las cifras reportadas inicialmente.

#### Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la verificación documental al 100% de los Egresos reportados, determinando que la documentación que los ampara consistente en facturas por gastos en actividades específicas, cumplen con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

#### 4.68.3.1 Gastos en Actividades Originarias Permanentes

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

## Órganos Directivos de la Agrupación

A continuación se detallan las personas que integraron los órganos directivos de la Agrupación a nivel nacional, registradas ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos:

COMITÉ	NOMBRE	CARGO
	<b>CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL</b>	
NACIONAL	C. JOSÉ RAFAEL SANÉN FLORES	PRESIDENTE
NACIONAL	C. JOSÉ MARIANO HERRERA SALGADO	SECRETARIO GENERAL
NACIONAL	C. ALBERTO SANÉN MÁRQUEZ	SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
NACIONAL	C. JOSÉ ÁNGEL LUIS ANTONIO ALVARADO HIGALDO	SECRETARIO DE FINANZAS
NACIONAL	C. ENRIQUE CORREA MADARIAGA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y AFILIACIÓN
NACIONAL	C. ROBERTO LÓPEZ CORONA	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
NACIONAL	C. PRIMITIVO SANTOS BASILIO	SECRETARIO DE ACCIÓN CAMPESINA
NACIONAL	C. ROBERTO FELIPE JUÁREZ FLORES	SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA
NACIONAL	C. JOSÉ RAFAEL SANÉN CERVANTES	SECRETARIO DE ACCIÓN EMPRESARIAL E INDUSTRIAL
NACIONAL	C. CARLOS MARTELL RAMÍREZ	SECRETARIO DE ACCIÓN POPULAR Y PROFESIONAL
NACIONAL	C. JAIME TORREBLANCA COY	SECRETARIO DE ATENCIÓN DEL SECTOR MILITAR
NACIONAL	C. ROBERTO RUBÉN NAVARRO	SECRETARIO DE ACCIÓN Y DESARROLLO DE ARTES Y OFICIOS
NACIONAL	C. ISABEL KARINA ROSAS LINARES	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
NACIONAL	C. JUAN ISAAC ALVARADO SANÉN	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Cabe señalar que la agrupación en su escrito número MPM/1046/0809 del 16 de mayo de 2011, recibido por esta autoridad el 17 del mismo mes y año, manifestó lo que a la letra se transcribe:

*“Por medio del presente le comunico a usted, que todos los integrantes del Consejo Ejecutivo Nacional de esta Agrupación Política Nacional, laboramos en forma gratuita y voluntaria, por tal motivo no recibimos ningún salario.”*

Derivado de lo anterior, no se realizó observación alguna respecto de este punto.

#### 4.68.3.2 Gastos en Actividades Específicas

En este rubro la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$11,126.22 integrado como se detalla a continuación:

<b>GASTOS EN ACTIVIDADES ESPECIFICAS</b>	<b>IMPORTE</b>
Educación y capacitación Política	\$0.00
Investigación Socioeconómica y política	0.00
Tareas editoriales	11,126.22
<b>Total</b>	<b>\$11,126.22</b>

#### Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$11,126.22 que representa el 100% de los Egresos reportados por la agrupación política, determinándose que la documentación que los ampara, consistente en auxiliares contables, pólizas contables con su respectivo soporte documental y muestras, cumplen con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

#### Cuentas por Pagar

En relación a la columna “SalDOS observados y sancionados en ejercicios anteriores por tener una antigüedad mayor a 1 año”, por \$11,377.41, corresponden a saldos por los cuales una vez aplicadas las comprobaciones o recuperaciones efectuadas por la agrupación al 31 de diciembre de 2010, presentaron saldos pendientes por recuperar como se indica a continuación:

<b>NÚMERO DE CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2010</b>	<b>SALDOS OBSERVADOS Y SANCIONADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES POR HABER TENIDO UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 1 AÑO</b>
2-20-202-0001	TELMEX	\$11,377.41	\$11,377.41

Fue importante mencionar que no obstante que el saldo de la cuenta por pagar señalada en el cuadro que antecede ya fue sancionado en el ejercicio 2009, esto no exime a la agrupación del debido pago del mismo.

En consecuencia, se le solicitó a la agrupación presentar lo siguiente:



- Las pólizas contables que ampararan el saldo al 31 de diciembre de 2010, así como la documentación que soportara dicho pasivo debidamente autorizado por la persona designada por la agrupación o en su caso, una relación detallada con mención en montos, nombres, concepto y fechas de contratación de la obligación, calendario de amortización y de vencimiento, así como en su caso, las garantías otorgadas.
- En caso de que existan liquidaciones de cuentas por pagar que presenten documentación de 2010, pero correspondan a justificaciones de pasivos de ejercicios anteriores, proporcionara lo siguiente:
  - Las pólizas con su documentación soporte respectiva, en la cual se indicara con toda precisión a qué periodo corresponde, anexando la póliza que le dio origen.
- En su caso, las excepciones legales y documentación que justifique la permanencia de la cuenta por pagar en cuestión.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior de conformidad con los artículos 12.2 y 18.8 del Reglamento de mérito.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/5282/11 del 22 de agosto de 2011 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el 29 del mismo mes y año.

Al respecto, con escrito MPM/2011/003 del 12 de septiembre de 2011 (**Anexo 4**), recibido por esta autoridad el 13 de septiembre del mismo año, la agrupación manifestó lo que a la letra se transcribe:

“(...)

*En este punto se mandó el MPM/302/0910 en donde se solicitaba la aplicación de ajustes, por lo que no recibí respuesta, y evitar que el saldo de cuentas por pagar continúe figurando en la balanza de comprobación.*

(...)”

Aun cuando la agrupación señala que solicitó la aplicación de ajustes mediante el escrito *MPM/302/0910*, de la revisión a la documentación proporcionada a la autoridad electoral, éste no fue localizado.

Por lo que procede señalar que no obstante que los saldos de las cuentas por pagar señaladas en el cuadro anterior ya fueron sancionados en los ejercicios correspondientes, esto no exime a la agrupación de la debida liquidación de los mismos, por lo que la autoridad electoral en el marco de la revisión del Informe Anual del año 2011, hará seguimiento a las gestiones que se estén realizando para la liquidación de las cuentas en comento.

## Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.** presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los Ingresos reportados por la Agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$11,126.22 que equivale al 100%, determinando que la documentación que lo ampara (Recibos de Aportaciones de asociados y Simpatizantes en Efectivo “RAF-APN”), cumplen con la normatividad aplicable.
3. De la revisión al Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, formato “CF-RAS-APN”, se determinó que la agrupación utilizó una serie. A continuación se menciona el número de recibos impresos, así como los utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

CONTROL DE FOLIOS	TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	RECIBOS EXPEDIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	RECIBOS CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	RECIBOS EXPEDIDOS	CANCELADOS	PENDIENTES DE UTILIZAR
CF-RAS-APN	100	8	50	3	39	0

4. La Agrupación no reportó cuentas bancarias en sus registros contables, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$0.00, mismo que será reportado como Saldo Inicial en el Informe Anual del próximo ejercicio.
5. Del total de los Egresos reportados por la agrupación se revisó un importe de \$11,126.22, que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (facturas, muestras, Kárdex y notas de entrada y salida), cumplen con la normatividad aplicable.

### Pasivos

6. La agrupación reflejó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2010 saldos en “Acreedores Diversos” con antigüedad mayor a un año, sancionados en ejercicios anteriores por \$11,377.41.

Por lo tanto, la Unidad de Fiscalización dará seguimiento en el marco de la revisión del ejercicio de 2011, por lo que la agrupación deberá proporcionar la documentación correspondiente a la liquidación de las cuentas señaladas.

7. Al reportar la Agrupación Política Ingresos por un importe total de \$11,126.22 y Egresos por \$11,126.22, su Saldo Final importa la cantidad de \$0.00.

**ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL MOVIMIENTO PATRIÓTICO MEXICANO, A.C.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:15 horas del 17 de mayo de dos mil once, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 11.1, 12.1 y 13.6 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el C. José Jorge Morales Nolasco, persona autorizada por la agrupación política nacional Movimiento Patriótico Mexicano, A.C. para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2010, quien se identifica con credencial para votar con Clave [REDACTED], así como el C.P. Armando Razo Gómez, persona comisionada por dicha Unidad para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con Clave [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente:

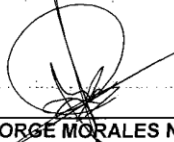
Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/3313/11, del 11 de mayo de dos mil once, comunicó a la agrupación política nacional Movimiento Patriótico Mexicano, A.C., que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento mediante escrito No. MPM/2011/001, del 16 de mayo de dos mil once y recibido el 17 del mismo mes y año, presenta el mencionado Informe Anual y Formatos Anexos correspondientes, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en balanzas de comprobación, auxiliares pólizas contables, Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo, Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, Control de Folios de Recibos de Reconocimientos por Actividades Políticas, 3 Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo, Inventario de Activo Fijo, así como comprobantes y toda aquélla relacionada con las cuentas de activo, pasivo, ingresos y egresos que formen parte de su contabilidad.

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 34, numeral 4; y 35, numerales 7 y 8 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 13.1 del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 18 de mayo y concluirá el 24 de agosto del presente año.

En uso de la palabra el C.P. Armando Razo Gómez, persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 15.1, 15.2 y 15.3 del Reglamento de mérito.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 13:50 horas del 17 de mayo de dos mil once, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE.-----

**PERSONA COMISIONADA POR LA  
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL  
MOVIMIENTO PATRIÓTICO MEXICANO,  
A.C. PARA ENTREGAR LA  
DOCUMENTACIÓN**



**C. JOSÉ JORGE MORALES NOLASCO**

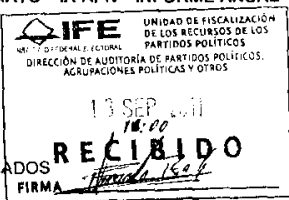
**PERSONA COMISIONADA PARA  
RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN**



**C.P. ARMANDO RAZO GÓMEZ**


Anexo 2

**INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS  
DE LA AGRUPACION POLITICA MOVIMIENTO PATRIOTICO MEXICANO A.C.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010  
H. FORMATO " IA-APN " INFORME ANUAL**

I INGRESOS			MONTOS \$
1 SALDO INICIAL			0.00
2 FINANCIAMIENTO POR LOS ASOCIADOS			0.00
EFECTIVO	0.00		
ESPECIE	0.00		
3 FINANCIAMIENTO POR LOS SIMPATIZANTES			11,126.22
EFECTIVO	11,126.22		
ESPECIE	0.00		
4 AUTOFINANCIAMIENTO			0.00
5 FINANCIAMIENTO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS			0.00
<b>TOTAL</b>			<b>11,126.22</b>
<b>II EGRESOS</b>			
A) GASTOS EN ACTIVIDADES ORIGINARIAS PERMANENTES			0.00
B) GASTOS POR ACTIVIDADES			11,126.22
EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA	0.00		
INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA	0.00		
TAREAS EDITORIALES	11,126.22		
C) APORTACION A CAMPAÑAS ELECTORALES			0
<b>TOTAL</b>			<b>11,126.22</b>
<b>III RESUMEN</b>			
INGRESOS	11,126.22		
EGRESOS		11,126.22	
SALDO			<b>0.00</b>

IV RESPONSABLE DE LA INFORMACION

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ORGANO DE FINANZAS  
**JOSE ANGEL LUIS ANTONIO ALVARADO HIDALGO**

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA

FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/5282/11

ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual Agrupación Política Nacional, Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.

México, D.F., a 22 de agosto de 2011

*Recibi Oficio Originals y Mensajes*  
*[Signature]*  
 29 agosto 2011

C. JOSÉ RAFAEL SANEN FLORES  
 PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL  
 MOVIMIENTO PATRIÓTICO MEXICANO, A.C.  
 PRESENTE

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación; asimismo, tiene la facultad de requerir la información necesaria y complementaria para comprobar la veracidad de lo reportado en dichos informes.

Es así que en términos de los artículos 35, numerales 6, 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, la Agrupación Política Nacional Movimiento Patriótico Mexicano, A.C., presentó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010

En esa tesitura, esta autoridad fiscalizadora se ha abocado a revisar el Informe antes referido, habiéndose advertido la existencia de diversos errores y omisiones en el mismo, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35: numerales 6, 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código de la materia; y 13.1, 13.2, 14.1 y 14.2, del Reglamento en cita, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo improrrogable de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente oficio, presente las aclaraciones y rectificaciones que considere pertinentes, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

Informe Anual y Anexos

- De la verificación al formato "IA-APN" Informe Anual, se observó que su agrupación no se apegó al formato incluido en el Reglamento de la materia, como se detalla a continuación:

"IA-APN" PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN		"IA-APN" SEGÚN FORMATO ANEXO AL REGLAMENTO	
INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO PATRIÓTICO MEXICANO A.C. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010 H. FORMATO "IA-APN" INFORME ANUAL		INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE _____	
I INGRESOS		I INGRESOS	
1 SALDO INICIAL	MONTO (\$)	1 Saldo Inicial	MONTO (\$)
2 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	_____	2. Financiamiento por los Asociados*	_____
3 FINANCIAMIENTO POR LOS ASOCIADOS	_____	Electivo	_____
EFFECTIVO	_____	Especie	_____
4 FINANCIAMIENTO POR LOS SIMPATIZANTES	_____	3. Financiamiento de Simpatizantes*	_____
EFFECTIVO	_____	Electivo	_____
ESPECIE	_____	Especie	_____
5 AUTOFINANCIAMIENTO	_____	4. Autofinanciamiento*	_____
6 FINANCIAMIENTO POR RENDIMIENTOS	_____	5. Financiamiento por Rendimientos	_____
FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS	_____	Financieros, Fondos y Fideicomisos	_____
TOTAL	_____	TOTAL	_____

\*Anexar en el formato correspondiente, la información detallada por estos conceptos.

*[Signature]*  
 DFYCL/G/RSMH/ARD





GOBIERNO FEDERAL DE MEXICO

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5282/11

**ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual Agrupación Política Nacional, Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.**

"IA-APN" PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN		"IA-APN" SEGÚN FORMATO ANEXO AL REGLAMENTO	
I. EGRESOS		II. EGRESOS	
A) GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	.....	A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes**	MONTO (\$) .....
B) GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA TAREAS EDITORIALES	.....	B) Gastos en Actividades ** Educación y Capacitación Política Investigación Socioeconómica y Política Tareas Editoriales Otras actividades	.....
C) APORTACIONES A CAMPAÑAS ELECTORALES	.....	C) Aportaciones a campañas electorales	.....
TOTAL	.....	TOTAL	.....
III. RESUMEN		III. RESUMEN	
INGRESOS: \$ .....		INGRESOS: \$ .....	
EGRESOS: \$ .....		EGRESOS: \$ .....	
SALDO: \$ ..... \$ .....		SALDO: \$ ..... \$ .....	
IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE FINANZAS FIRMA ..... FECHA .....		IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE FINANZAS FIRMA ..... FECHA .....	

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El formato "IA-APN" Informe Anual que establece el Reglamento de la materia, debidamente llenado y firmado, en forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con el artículo 11.3 del Reglamento de la materia.

- Adicionalmente, al verificar los montos reportados en el formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro I. Ingresos, punto 4) Financiamiento por los Simpatizantes, se observó que no coincide el importe registrado en la columna "Parcial" con el registrado en la columna "Monto", como se indica a continuación:

CONCEPTO	FORMATO "IA-APN" INFORME ANUAL			
	DICE:		DEBE DECIR:	
	PARCIAL	MONTO	PARCIAL	MONTO
4. FINANCIAMIENTO POR LOS SIMPATIZANTES EFECTIVO ESPECIE	\$11,126.22	\$11,126.22	\$11,126.22	\$11,126.22

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El formato "IA-APN" Informe Anual, con la totalidad de requisitos que establece la normatividad y debidamente firmado, en forma impresa y en medio magnético, el cual deberá de coincidir con las cifras registradas en su contabilidad.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3, del Reglamento de la materia.

*[Handwritten signature]*  
LFFYC/JUS/RSMH/ARG



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5282/11

**ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual Agrupación Política Nacional, Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.**

3. De la revisión a los formatos "IA-1-APN" e "IA-2-APN" presentados por su agrupación, se observó que no se ajustan a los incluidos en el Reglamento de la materia, como se detalla a continuación:

CONCEPTO SEGUN FORMATO "IA-1-APN"	
PRESENTADO POR SU AGRUPACION	ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA MATERIA
DICE:	DEBE DECIR:
I. FORMATO "IA-1-APN" DETALLE DE APORTACION DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL.	I. FORMATO "IA-1-APN" — DETALLE DE APORTACIONES DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES
DETALLE DE MONTOS APORTADOS POR ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL	DETALLE DE LOS MONTOS APORTADOS POR LOS ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL
4.- APORTACIONES EN ESPECIE	Sin Concepto
CONCEPTO SEGUN FORMATO "IA-2-APN"	
PRESENTADO POR SU AGRUPACION	ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA MATERIA
DICE:	DEBE DECIR:
J. FORMATO "IA-2-APN" DETALLE DE INGRESOS POR AUTOFINANCIAMIENTO DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL	J. FORMATO "IA-2-APN" — DETALLE DE INGRESOS POR AUTOFINANCIAMIENTO
DETALLE DE INGRESOS OBTENIDOS POR AUTOFINANCIAMIENTO DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL	DETALLE DE INGRESOS OBTENIDOS POR AUTOFINANCIAMIENTO DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL
3.- JUEGOS	3.- RIFAS
11. INGRESOS POR OTROS EVENTOS	11. INGRESOS POR OTROS EVENTOS*
Sin concepto	* Anexar detalle de los eventos realizados

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Los formatos "IA-1-APN" e "IA-2-APN" , debidamente corregidos y firmados, en forma impresa, así como en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con el artículo 11.3 del Reglamento de la materia.

**Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo**

De la revisión al formato "CF-RAF-APN" Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo presentado por su agrupación en su informe Anual se observaron recibos relacionados como utilizados; sin embargo, en el Dictamen consolidado correspondiente al tomo "Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.". del ejercicio 2009, se observó que dichos recibos fueron detallados como cancelados, a continuación se detallan los casos en comento:

CONCEPTO	EJERCICIO 2009		EJERCICIO 2010	
	TOTAL	FOLIOS	TOTAL	FOLIOS
Total de Recibos Expedidos	8	Del 51 al 53	3	Del 59 al 61
Total de Recibos Cancelados	82	Del 11 al 50 y Del 59 al 100	79	Del 11 al 50 y Del 62 al 100
Total de Recibos Pendientes de Utilizar	0		0	

En consecuencia, se le solicita lo siguiente:

UFFYC/AG/RSMH/ARE



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/5282/11

ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual Agrupación Política Nacional, Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.

- El formato "CF-RAF-APN" Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo debidamente corregido, impreso y en medio magnético.
- En el caso de los recibos "RAF-APN" que su agrupación indicó que se encuentran cancelados, deberá presentar el juego completo con el sello de "Cancelado"
- En su caso, los recibos "RAF-APN" pendientes por utilizar.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Reglamento de la materia.

Balanza de Comprobación

Al cotejar los saldos finales de las balanzas de comprobación al 31 de diciembre de 2009, contra los saldos iniciales de la balanza de comprobación al 31 de enero de 2010, se observó que no coinciden, como se detalla a continuación:

CUENTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31-12-09	BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31-01-10	DIFERENCIA
	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	
BANCOS	\$0.86	0.00	\$0.86
MOBILIARIO Y EQUIPO	23,763.89	0.00	23,763.89
EQUIPO DE CÓMPUTO	85,938.91	0.00	85,938.91
ACREEDORES DIVERSOS	-11,377.41	0.00	-11,377.41
DEFICIT O REMANANTE DE EJERCICIO 2002	-8,261.98	0.00	-8,261.98
DEFICIT O REMANANTE DE EJERCICIO 2003	-74.18	0.00	-74.18
DEFICIT O REMANANTE DE EJERCICIO 2004	-12,005.96	0.00	-12,005.96
DEFICIT O REMANANTE DE EJERCICIO 2005	-1,452.27	0.00	-1,452.27
DEFICIT O REMANANTE DE EJERCICIO 2006	13,317.00	0.00	13,317.00
DEFICIT O REMANANTE DE EJERCICIO 2007	-314,880.59	0.00	-314,880.59
DEFICIT O REMANANTE DE EJERCICIO 2008	95,480.71	0.00	95,480.71
DEFICIT O REMANANTE DE EJERCICIO 2009	129,551.02	0.00	129,551.02
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Procede señalar que su agrupación presentó una póliza en la que efectúan la aplicación contable de los saldos iniciales en el mes de enero, lo cual es incorrecto, toda vez que debe realizar el cierre correspondiente en la balanza al 31 de diciembre de 2009 e iniciar con los saldos correctos en la balanza del mes de enero de 2010.

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- Las correcciones que procedan a sus registros contables.
- Presentar la balanza de comprobación y los auxiliares contables a último nivel, en los cuales coincidan los saldos finales de la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2009, contra los saldos iniciales de la correspondiente al 1 de enero de 2010.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2, 12.1, 12.3, inciso c) y 18.4 del Reglamento de la materia.

~~ALFPY/JMG/RSMH/ARG~~



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/5282/11

ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual Agrupación Política Nacional, Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.

Gastos por Amortizar

De la revisión a la cuenta "Gastos Por Amortizar", se localizaron pólizas con su soporte documental consistente en facturas originales por concepto de volantes; asimismo, se encontraron recibos "RAF-APN" Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo, kárdex y sus notas de entradas y salidas de almacén, los cuales cumplen con la normatividad aplicable vigente. Sin embargo, no se localizaron las muestras correspondientes a dicha publicidad; a continuación se señalan los casos en comento.

REFERENCIA CONTABLE	No. DE COMPROBANTE	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
PD-201-10	0101	22-01-10	Alicia Huerta Carvajal	15,000 volantes "El agua se agota"	\$3,709.74
PD-105-10	0108	22-05-10	Alicia Huerta Carvajal	15,000 volantes "El agua se agota"	3,709.74
PD-206-10	0119	22-09-10	Alicia Huerta Carvajal	15,000 volantes "El agua se agota"	3,709.74
<b>Total:</b>					<b>\$11,128.22</b>

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las muestras de la publicidad correspondiente a las pólizas señaladas en el cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con el artículo 13.2 del Reglamento de la materia.

Cuentas por Pagar

En relación a la columna "Saldos observados y sancionados en ejercicios anteriores por tener una antigüedad mayor a 1 año", por \$11,377.41, corresponden a saldos por los cuales una vez aplicadas las comprobaciones o recuperaciones efectuadas por su agrupación al 31 de diciembre de 2010, presentaron saldos pendientes por recuperar como se indica a continuación:

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2010	SALDOS OBSERVADOS Y SANCIONADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES POR HABER TENIDO UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 1 AÑO
2-20-209-0001	TELMEX	\$11,377.41	\$11,377.41
<b>TOTAL</b>		<b>\$11,377.41</b>	<b>\$11,377.41</b>

Es importante mencionar que no obstante que el saldo de la cuenta por pagar señalada en el cuadro que antecede ya fue sancionado en el ejercicio 2009, esto no exime a su agrupación del debido pago del mismo.

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- Las pólizas contables que amparen el saldo al 31 de diciembre de 2010, así como la documentación que soporte dicho pasivo debidamente autorizado por la persona designada por su agrupación o en su caso, una relación detallada con mención en montos, nombres, concepto y fechas de contratación de la obligación, calendario de amortización y de vencimiento, así como en su caso, las garantías otorgadas.

~~EFYC/JRG/RS/MH/ARG~~



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5282/11

**ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual Agrupación Política Nacional, Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.**

- En caso de que existan liquidaciones de cuentas por pagar que presenten documentación de 2010, pero correspondan a justificaciones de pasivos de ejercicios anteriores, proporcione lo siguiente:
  - Las pólizas con su documentación soporte respectiva, en la cual se indique con toda precisión a qué periodo corresponde, anexando la póliza que le dio origen.
- En su caso, las excepciones legales y documentación que justifique la permanencia de la cuenta por pagar en cuestión.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con los artículos 12.2 y 18.8 del Reglamento de mérito.

En virtud de lo anterior, adjunto a este oficio le remito toda la documentación que su agrupación política presentó con motivo de la revisión del Informe Anual 2010 para que realice las reclasificaciones, ajustes o correcciones correspondientes.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

Por otra parte, con el objetivo de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se le informa que la hora de recepción de documentación en las oficinas de esta autoridad concluye a las 18:00 horas.

Finalmente, solicito remita la respuesta respectiva, al domicilio que ocupan las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxpa número 436, colonia Ex Hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal. Sin otro particular, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

*[Firma manuscrita]*  
**C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULTZ**

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.  
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presentes.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Presente.  
L.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.  
Presente.  
Anexo.

*[Firma manuscrita]*  
FFYC/JMG/RSMH/ARG

Página 6 de 6

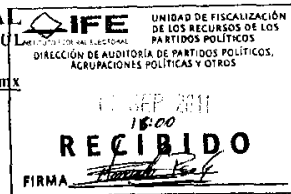


**MOVIMIENTO PATRIOTICO MEXICANO A.C.**

**AGRUPACION POLITICA NACIONAL**

55 PONIENTE 1115 COL. PRADOS AGUA AZUL  
TEL. FAX 01 222 2 40 59 34

Corro Electrónico [mpmexicano@hotmail.com.mx](mailto:mpmexicano@hotmail.com.mx)



PUEBLA, PUE. A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011  
OFICIO No. MPM/2011/003  
ASUNTO: EN ATENCION A SU OFICIO No. UF/DA/5282/11

**C.P.C ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE  
FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS  
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CONTESTACION AL OFICIO No. UF/DA/5282/11, ENVIO LA DOCUMENTACION CON SUS RESPECTIVAS ACLARACIONES Y RECTIFICACION QUE ME SOLICITAN Y QUE A CONTINUACION DETALLO:

INFORME ANUAL

1.-FORMATO IA-APN

DE LA VERIFICACION AL FORMATO IA-APN INFORME ANUAL SE CORRIGIO EL FORMATO APEGANDONOS AL REGLAMENTO.

ANEXO: FORMATO IA-APN

INGRESOS

2.- MONTOS REPORTADOS EN FORMATO IA-APN

EN ESTE PUNTO ME PERMITO MANIFESTARLE QUE LOS IMPORTE SE CORRIGIERON Y SE CORRIGIO DE LUGAR EL IMPORTE EN COMENTO.

ANEXO : FORMATO IA-APN IMPORTES CORREGIDOS.

3.- REVISION DE FORMATOS IA-1-APN E IA-2-APN

EN ESTE PUNTO SE CORRIGIO EL FORMATO IA-1-APN EN SU PUNTO 4 PARA QUE EL FORMATO QUEDARA COMO LO MARCA EL REGLAMENTO.

ANEXO: FORMATO IA-1-APN

EN ESTE PUNTO SE CORRIGIO EL FORMATO IA-2-APN EN SU PUNTO 3 PARA QUE EL FORMATO QUEDARA COMO LO MARCA EL REGLAMENTO.

ANEXO: FORMATO IA-2-APN

EN EL CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACION DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES EN EFECTIVO

EN ESTE PUNTO LE ENVIO TODOS LOS FORMATOS UTILIZADOS Y CANCELADOS EN ESTE EJERCIO FISCAL



## **MOVIMIENTO PATRIOTICO MEXICANO A.C.**

### **AGRUPACION POLITICA NACIONAL**

55 PONIENTE 1115 COL. PRADOS AGUA AZUL

TEL. FAX 01 222 2 40 59 34

Correo Electrónico [mpmexicano@hotmail.com.mx](mailto:mpmexicano@hotmail.com.mx)

#### **BALANZA DE COMPROBACION**

EN ESTE PUNTO ME PERMITO MANIFESTARLE QUE LOS SALDOS INICIALES PARA EL EJERCICIO 2010, SE TUVIERON QUE HACER EN UNA POLIZA DE DIARIO, POR LO QUE NO APARECEN COMO SALDOS INICIALES SINO QUE DENTRO DE LOS CARGOS Y ABONOS DEL MES DE ENERO DE 2010, DEBIDO A QUE ESL SISTEMA CONTABLE YA CADUCO Y SE TUVO QUE REALIZAR LOS ASIENTOS DE SALDOS INICIALES CON UNA POLIZA DE DIARIO.

ANEXO: ORIGINAL DE LA POLIZA DE DIARIO 1 DE ENERO DE 2010.

#### **GASTOS POR AMORTIZAR**

EN ESTE PUNTO LE ANEXO MUESTRA DE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE A LAS POLIZAS DE DIARIO :

PD 2/01-10

PD 1/05-10

PD 2/08-10

#### **CUENTAS POR PAGAR**

EN ESTE PUNTO SE MANDO EL OFICIO MPM/302/0910 EN DONDE SOLICITABA LA PLICACION DE AJUSTES, POR LO QUE NO RESIBI RESPUESTA, Y EVITAR QUE EL SALDO DE CUENTAS POR PAGAR CONTINUE FIGURANDO EN LA BALANZA DE COMPROBACION

ANEXO: OFICIO MPM/302/0910

SIN MAS QUE AGREGAR Y EN ESPERANDO HABER CORREGIDO Y ACLARADO SATISFACTORIAMENTE EN TIEMPO Y FORMA TODO LO QUE NOS SOLICITAN, QUEDO DE USTED, APROVECHANDO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JOSE RAFAEL SANEN FLORES  
PDTE. DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

c.c.p. Archivo